



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Región Amazonas



**REGIÓN
AMAZONAS**

RECOMENDACIONES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19





INTRODUCCIÓN

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP, como espacio de diálogo y concertación, busca contribuir a mejorar los niveles de desarrollo humano y superar la pobreza en todas sus formas mediante la acción concertada del Estado y la sociedad civil a nivel local, regional y nacional.

El día 24 de mayo el Comité Ejecutivo Regional (CER) de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Región Amazonas realizó una reunión virtual donde acordaron emitir recomendaciones en el marco de la emergencia COVID-19 en la región. Participaron los siguientes representantes de instituciones de Estado y sociedad civil:

Glend Seitz Lozada - Asociación APECO Chachapoyas, Mariela Valdivia - Ministerio Público – Distrito Fiscal Amazonas, Vianney Díaz Iliquín - Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales de Amazonas, Asunta Victoria Huamán Angulo - AGRORURAL Amazonas, Alicia Fernández Gonzales - Red Regional Amazonas por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Policarpio Chauca Valqui - Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Mardelí Lozano Zegarra - CONADIS Amazonas, Marcial Trigos Pinedo - Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, Pedro Santisteban – SUTE Amazonas, Yuri Peláez Poclín – Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Iván Mejía Castillo – ONG Naturaleza y Cultura Internacional, Delia Alberca Córdova – MIDIS Amazonas, Wilmer Tarrillo – Frente de Desarrollo y Defensa de los Intereses de la Región Amazonas, Javier Montoya Angulo – Obispado de Chachapoyas , Liry Canta Ventura – Programa Nacional AURORA, Carlita Zamora Ynga – Prefectura Regional, Jeff Contreras Soto – Cámara Regional de Turismo de Amazonas.

En ese sentido, ante la crisis que está viviendo nuestro país y que involucra a nuestra región, el Comité Ejecutivo Regional –CER, como instancia descentralizada de la MCLCP, es el responsable de coordinar la puesta en práctica de sus objetivos y funciones en el ámbito de su competencia y en esta ocasión pone a disposición las siguientes recomendaciones que buscan contribuir y aunar esfuerzos en beneficios de toda nuestra región que hoy más que nunca necesita del compromiso de sus autoridades.

Amazonas, 02 de junio del 2020

RECOMENDACIONES

La Mesa de concertación para la Lucha Contra la Pobreza -Región Amazonas a través del Comité Ejecutivo Regional (CER) hace llegar las siguientes recomendaciones para ser implementadas por el gobierno regional y gobiernos locales en la Región Amazonas con el objetivo de prevenir y contener la programación de COVID-19.

1. Designar a las o los profesionales que asuman la Gerencia General de Gobierno Regional Amazonas y la Dirección Regional de Salud Amazonas, cargos que a la fecha están siendo asumidos por encargaturas a funcionarios del GOREA y dada la coyuntura y circunstancias, es muy urgente tener funcionarios/as a tiempo exclusivo y abocados a las responsabilidades conferidas para la toma de decisiones.
2. Resulta de vital importancia que el Gobierno Regional de Amazonas a través de la Unidad Ejecutora DIRESA agilice el gasto de 3,016,000 soles destinados para la adquisición de oxígeno medicinal; de los cuales 1,026,400 soles corresponden para la adquisición del generador de oxígeno para el Hospital Regional Virgen de Fátima-Chachapoyas; 663,200 soles para la adquisición del generador de oxígeno para el Hospital Gustavo Lanatta Lujan en Bagua; 663,200 soles para la adquisición de generador de oxígeno medicinal en EE.SS Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui; 663,200 soles para la adquisición de generador de oxígeno medicinal en el Hospital de apoyo I Santiago Apосто de Utcubamba. Este presupuesto a la fecha no cuenta con ejecución, según se puede verificar en el portal consulta amigable COVID-19 del Ministerio de Economía y Finanzas.
3. Urge que el Gobierno Regional de Amazonas y los Gobiernos locales a través de las oficinas de Planificación y Presupuesto, realicen reasignaciones y transferencias presupuestales que permitan implementar las acciones necesarias para atender la emergencia, los casos de las personas que están retornando a la región; actividades de sensibilización, adquisición de insumos para el personal de la primera línea, compra de medicinas y otras medidas que garanticen la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de casos de COVID-19 evitando complicaciones y haciendo posible la contingencia en establecimientos de salud del primer nivel de atención.
4. Instar al Ministerio de Salud agilizar la ejecución del proyecto denominado **"Adquisición de monitor de funciones vitales, ventilador mecánico, ventilador de transporte y desfibrilador; además de otros activos en el HR-Virgen de Fátima-Chachapoyas"** cuyo presupuesto es de **515,900 soles** (Consulta amigable COVID-19-MEF), considerando que a la fecha no se cuenta con dichos insumos que son de suma urgencia en la presente coyuntura.
5. Priorizar la adquisición de respiradores mecánicos, pruebas rápidas y/o moleculares, hacer cercos epidemiológicos, intensificar los tamizajes, monitoreo y vigilancia; sobre todo en las provincias con mayor tasa de contagios de COVID-19.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"

6. La contratación urgente de personal de salud especializado en neumología, cardiología, internistas, biología, enfermería, entre otros, para trabajar en la primera línea frente al Covid-19 y disminuir las brechas de los diferentes servicios de salud por la falta de personal debido a temas de comorbilidad y enfermedad. Los servicios deben ser implementados con monitores, respiradores, equipos para análisis de gases arteriales (AGA), Bomba de Infusión de micro y macro gotero", para que el personal de salud pueda actuar eficientemente.
7. Fortalecer el Comando COVID-19 Amazonas, con la incorporación de un equipo técnico multidisciplinario, participación de la sociedad civil organizada y reconocida, gobiernos locales, universidades, colegios profesionales, entre otros, a fin de tener un enfoque integral y territorial de la pandemia en la región. Así mismo de manera permanente y oportuna brindar la información de las acciones que vienen desarrollando, a través de los medios de comunicación masiva.
8. Elaboración e Implementación de manera inmediata de un **"Plan para el abordaje de la propagación de COVID-19 en las Comunidades Indígenas de las Provincias de Bagua y Condorcanqui"** con asignación de **PRESUPUESTO** y la conformación de un equipo multidisciplinario con participación activa de las organizaciones indígenas de los pueblos Awajum y Wampis y los gobiernos locales de las provincias de Bagua y Condorcanqui, con el propósito de sumar esfuerzos, con enfoque territorial e intercultural a fin de contener el avance de la pandemia en las comunidades nativas, dicho plan debe liderarse por el Gobierno Regional Amazonas y la Dirección Regional de Salud Amazonas.
9. El Gobierno Regional de Amazonas debe liderar las coordinaciones y acciones ante el Ministerio de salud para la implementación inmediata del **"Plan de intervención del Ministerio de Salud para Comunidades Indígenas y Centros Poblados Rurales de la Amazonia frente a la emergencia del COVID-19"** aprobado mediante Resolución Ministerial N°320-2020-MINSA; cuyo presupuesto es de 88 millones de soles; plan que en el numeral 6.8 considera a la región Amazonas con una población indígena de 72,737 habitantes.
10. Se requiere de manera inmediata mayor articulación entre las autoridades de todos los niveles de gobierno (regional, provincial, distrital) para la atención oportuna de los casos de COVID-19, así mismo la MCLCP recomienda que a nivel regional, provincial y distrital exista un vocero único de las acciones que se vienen desplegando para contener la emergencia.
11. Mayor operatividad al Centro de Operaciones de Emergencias Regional (COER), las plataformas de defensa civil local, la reactivación del Consejo Regional de Salud Amazonas, como instancias de articulación al Comando COVID-19 Amazonas para el fortalecimiento de medidas de prevención y contención del virus en nuestra región.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"

12. En cuanto al traslado humanitario se recomienda, organizar y dar prioridad a personas adultas mayores, padres y madres de familia con niños y niñas, personas con enfermedades y con problemas económicos, estudiantes de las universidades de nuestro departamento con dependencia económica familiar y con estudios autofinanciados, trabajadores del sector público que financien su retorno, personal de salud cuya presencia puede ayudar a contrarrestar la falta de personal, luego de cumplir con los protocolos de seguridad y cuarentena respectiva.

13. Necesitamos en estos momentos que nuestras autoridades asuman su rol con probidad y solvencia moral en cada una de sus actuaciones y diligencias, trabajando de manera articulada y en el marco de la gobernanza pública, elaborando instrumentos que permiten «hacer mejor las cosas», incorporando mecanismos de planificación y de evaluación permanente de las líneas de política, estrategias y de los servicios públicos; con cada uno de los sectores, poniendo de conocimiento, a tiempo las denuncias e irregularidades que se presenten en medio de esta crisis y que son reprochables, vengan de donde vengan.

Finalmente, la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza – Región Amazonas queda a disposición del Gobierno Regional y gobiernos locales como un espacio de diálogo, concertación y puesta en práctica las posibles acciones a desarrollar que requieran la participación de la sociedad civil y el Estado.

Sabemos que nos queda un camino largo por recorrer para superar el COVID-19 en la Región, sin embargo, desde la Mesa de Concertación hacemos un llamado a las autoridades, representantes de organizaciones civiles y población en general a conducirnos con responsabilidad, compromiso y empatía; es momento de aportar con propuestas que sumen y ayuden a salir victoriosos de esta crisis y así mañana poder abrazarnos y celebrar entre hermanos y hermanas nuestras costumbres, tradiciones y cultura como el “Raymi Llaqta de los Chachapoya”, nuestro “Amazonanamaya Dakujutai, el “Carnaval de Amazonas” y disfrutar los hermosos paisajes y todo el legado que nos representa en Amazonas.

Comité Ejecutivo Regional MCLCP Amazonas



Jr. Santo Domingo 362 - Chachapoyas - Amazonas
Telf. 041-478383 / Cel. 941902144 - 941902145 - 941902148 - 941902151
www.mesadeconcertacion.org.pe/mesas/amazonas